



**JOSÉ CARDONA**

· Unidos por Olaya ·

ALCALDE 2020-2023

---

<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>INFORMACIÓN GENERAL .....</b>	<b>4</b>
<b>DIAGNÓSTICO.....</b>	<b>5</b>
ASPECTOS DEMOGRÁFICOS.....	5
EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO.....	6
VÍAS DE COMUNICACIÓN .....	7
ESTADO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO .....	9
SISTEMA EDUCATIVO LOCAL.....	12
EQUIPAMIENTO EN SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS .....	14
INFRAESTRUCTURA EN ASEGURAMIENTO DE LA POBLACIÓN Y SALUD PÚBLICA.....	15
ESTADO GENERAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO .....	16
SITUACIÓN ACTUAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.....	18
ESTADO DE LA PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA.....	19
ESTADO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES Y DESEMPEÑO FISCAL .....	20
DIGNÓSTICO SITUACIONAL DEL MUNICIPIO DE OLAYA.....	23
<b>COMPONENTE ESTRATÉGICO.....</b>	<b>24</b>
<b>PRESENTACIÓN DE LA PLATAFORMA IDEOLÓGICA.....</b>	<b>24</b>
<b>VISIÓN COMPARTIDA PARA EL DESARROLLO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL .....</b>	<b>26</b>
<b>ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS BANDERA.....</b>	<b>27</b>
<b>IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN .....</b>	<b>38</b>
<b>PRESENTACIÓN GENERAL DEL CANDIDATO .....</b>	<b>45</b>

---

## **PRESENTACION**

El Proyecto político que someto a consideración de todos y todas las ciudadanas del Municipio de Olaya, representa mi compromiso con los electores respecto a la construcción colectiva del desarrollo esperado, el cual tiene como esencia la unión de todos los y las olayenses, en este sentido este instrumento contiene las propuestas elaboradas en la consideración de las expectativas de los miembros del grupo de trabajo y la comunidad que se ha hecho participe de este proceso quienes a partir de la identificación de la situación actual de nuestro municipio han compartido sus ideas y planteamientos frente a visión de futuro y proyectos estratégico a emprender con el fin de garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de la población, el servicio a la comunidad y la garantía efectiva de los derechos humanos , como fines esenciales del estado.

Este proyecto representa el pacto colectivo que asumo con la comunidad Olayense, a partir de la elección que tiene un carácter vinculante y como tal debe ser conocido y cumplido por las partes así: por mi parte, una administración diligente, responsable y acuciosa de las libertades cedida por los ciudadanos. Esta se efectuará en el cumplimiento de los compromisos adquiridos y la gestión orientada a los resultados que propongo y espero alcanzar, ello so pena de la declaratoria eventual de la revocatoria del mandato. Por su parte los ciudadanos con la participación activa, propositiva y vigilante, procura la búsqueda y construcción del interés general como ejercicio responsable de la democracia participativa y el deber político asumido.

Previa consideración y análisis de los recursos humanos , financieros y con el compromiso de administrar los mismos con eficiencia y honestidad conforme a los presupuestos legales, se presenta ante ustedes una opción de futuro responsable , razonable y coherente en pro del mejoramiento de la problemática actual del municipio , la conservación de los proyectos y programas vigentes que impulsan el desarrollo y el aprovechamiento de oportunidades que corresponden al interés de las mayorías y en definitiva la garantía de las prestación de servicios públicos y el cumplimiento de los derechos, conforme lo establece el ordenamiento jurídico colombiano.

**PROGRAMA DE GOBIERNO**

**UNIDOS POR OLAYA**

CANDIDATO:  
**JOSÉ HUMBERTO CARDONA**

CARGO AL QUE ASPIRA:  
**ALCALDE**

ENTIDAD TERRITORIAL:  
**MUNICIPIO DE OLAYA**

PARTIDO QUE LO AVALA:  
**PARTIDO DE LA U**

PERIODO:  
**2020-2023**

## DIAGNÓSTICO

El Municipio de Olaya está ubicado en la subregión de occidente del Departamento de Antioquia, Colombia, dista a 90 Km de la ciudad de Medellín-Capital del Departamento. Su distribución Político-Administrativa es de dos corregimientos: Sucre y Llanadas, y diez veredas, su territorio abarca desde la ribera del río Cauca hasta el páramo de Belmira.

### Aspectos demográficos:

Según los datos del Censo del 2005, la población del municipio de Olaya es aproximadamente 2.906 habitantes, de los cuales 52% son hombres y 48% mujeres; el 10% de la población se concentra en la cabecera municipal y el resto (90%) en el área rural (veredas y corregimientos).

Población Cabecera Total	Población Resto Total	Población Total Hombres	Población Total Mujeres	Población Total
291	2.615	1.517	1.389	2.906
10%	90%	52%	48%	
Fuente CENSO DANE 2018				

El 51.49% de la población es de género masculino y el 48.51% de género femenino, presentando en este último un porcentaje del 1.02%, con respecto a la población total, en estado de gestación. El 2.29% de la población presenta discapacidad, presentándose un mayor porcentaje en el corregimiento de Llanadas, seguido por la cabecera Municipal.

El Municipio presenta una tasa de natalidad x 1000 habitantes de 20.2, una tasa general de fecundidad de 64.6 y de mortalidad general de 4.5. Ahora, acudiendo a la información generalizada del sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios para programas sociales, Sisbén, se encuentra la siguiente distribución:

Centro Poblado/Vereda	Número de Viviendas	Población		
		Hombres	Mujeres	Total
Cabecera Municipal de Olaya	59	103	110	213
Centro Poblado de Llanadas	168	247	214	552
Centro Poblado de Sucre	99	159	174	333
Total Cabecera y Centros poblados	326	508	497	1005

Vereda Badajos	63	106	107	213
Vereda Chapon	3	10	9	19
Vereda Colchona	18	35	34	69
Vereda Comun – Cominal	36	69	73	142
Vereda Guayabo	37	70	51	121
Vereda Pencal	103	247	214	461
Vereda Piñones	56	94	86	180
Vereda Playa	40	73	69	142
Vereda Quebrada Seca	85	163	170	333
Vereda Tiembra	12	23	13	36
Total Rural disperso	453	922	892	1814
TOTAL MUNICIPIO	779	1430	1389	2819

Fuente: Sisbén Municipio de Olaya, 2019

#### ***Equipamiento de vivienda en el Municipio:***

La cabecera municipal cuenta con 67 hogares y 71 viviendas, el resto del municipio cuenta con 722 hogares y 904 viviendas, para un total en todo el municipio de 789

<b>CENTRO POBLADO/ VEREDA</b>	<b>VIVIENDAS</b>
<b>CABECERA MUNICIPAL</b>	62
<b>CORREGIMIENTO DE SUCRE</b>	295
<b>CORREGIMIENTO DE LLANADAS</b>	398
<b>COMUN COMINAL</b>	32
<b>LA PLAYA</b>	37
<b>LA COLCHONA</b>	12
<b>BADAJOS</b>	55
<b>PIÑONES</b>	55
<b>QUEBRADA SECA</b>	91
<b>GUAYABO</b>	32
<b>TIEMBLA-CHAPON</b>	9

hogares y 975 viviendas. Del total de viviendas en el municipio existen 103 viviendas que se encuentran en vulnerabilidad de riesgo por causas como inundación, avalancha o deslizamiento, este último es el riesgo que sobresale en la mayor parte del municipio; y son las veredas de Pencil y Quebrada Seca, las cuales presentan un mayor número de viviendas en alto riesgo por los factores mencionados anteriormente.



### ***Vías de comunicación***

La carretera Medellín-Turbo, conocida como la “Vía al mar”, es el eje del sistema de comunicación terrestre de la subregión Occidente. Esta vía pasa por las cabeceras de Santa Fe de Antioquia, Cañasgordas, Uramita y Dabeiba y de ella se derivan carreteras secundarias en buen estado a los municipios de San Jerónimo, Sopetrán, Olaya y Liborina ubicados estos en el llamado “Anillo turístico de Occidente” La vía departamental Sopetrán–Olaya–Liborina–Sabanalarga, constituye el eje de comunicaciones y desarrollo económico de ésta parte del occidente del departamento. Esta vía se divide en varios ramales, siendo algunos de ellos los que permite la conexión entre la cabecera y sus centros poblados. En el punto llamado Quebrada Seca, se separa un ramal que continua hacia Santa Fé de Antioquia, pasando por el Puente de Occidente. El otro ramal está ocho kilómetros antes de este punto, desde donde se llega al Corregimiento de Llanadas, integrando este gran centro de actividad económica con la zona del occidente del

municipio. A continuación se hace una descripción más detallada de las vías:

- Vía Centro Urbano Llanadas: la vía al centro urbano de Llanadas le da comunicación a uno de los sectores más productivos y poblados del Municipio.

Se considera importante y prioritario la gestión del mantenimiento de la vía una vez al año, adicional realizar intervención en los puntos críticos de la vía con placa huella

- Vía Sucre - Vereda El Guayabo: hacia la zona central del territorio se tiene construido un tramo de carretera de 7 kilómetros que une el centro poblado de Sucre con la vereda El Guayabo, dicha carretera se encuentra en regular estado. Esta vía busca darle comunicación a la vereda El Guayabo con el sector central del municipio, y por lo tanto se constituye en una vía de importancia estratégica para el desarrollo de estas comunidades, la ejecución de dicha obra requiere recursos de cofinanciación ya sea a nivel departamental y/o nacional para su terminación.

- Vía Cabecera Municipal - Vereda El Pencal: la vía de acceso a la vereda El Pencal es una carretera cuya construcción se comenzó hace varios años, pero que actualmente se encuentra en regulares condiciones, permitiendo el paso de vehículos sólo hasta la mitad de la misma. En algunas ocasiones para acceder a esta vereda es necesario desplazarse hasta el municipio de Liborina, desde donde se accede por camino de herradura, siendo este un recorrido más corto comparado con la brecha abierta que existe actualmente.

La comunicación a través de caminos y senderos es muy utilizada y de una gran importancia en la región y en el Municipio. Los caminos más transitados son los de las veredas: Tiembla, El Guayabo, El Pencal, El Chapón, La Playa y Badajos.

En general, las vías de carácter municipal requieren de mantenimiento constante y actualmente de carácter inmediato, para lo cual también es primordial la gestión de recursos de cofinanciación.

### ***Estado de las actividades Económicas del Municipio***

El Municipio cuenta con una población potencialmente activa (en edades entre los 15 a 59 años) de 1876 habitantes, de una población proyectada para el año 2014 de 3197 habitantes, según del Departamento Nacional de Estadística DANE. La base económica de la mayor parte de la población del Municipio está en el sector primario de la economía, representado en actividades agrícolas.

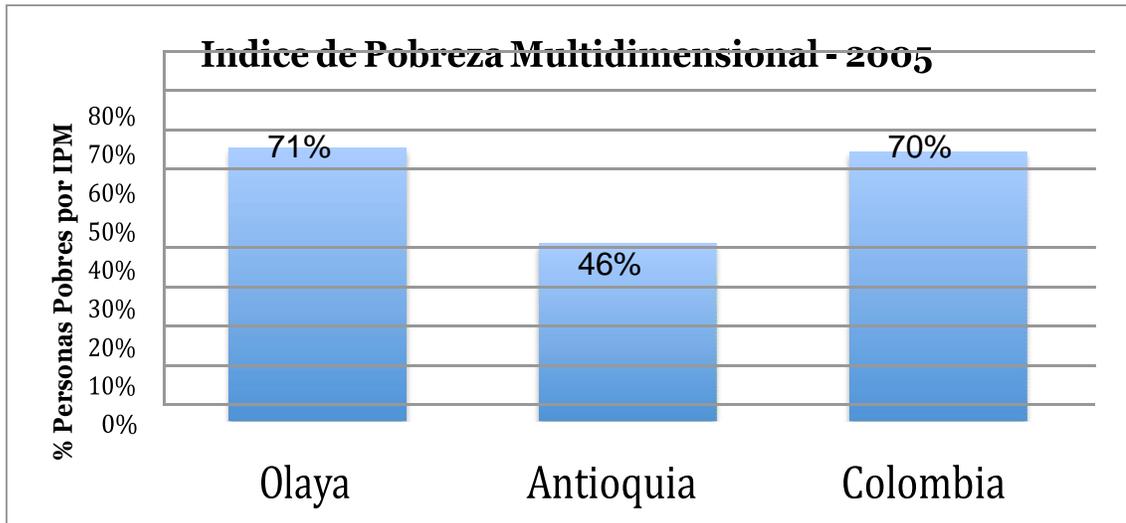
Las áreas que concentran la mayor cantidad de actividades agrarias, son las que se localizan en la parte media y alta del municipio, en alrededores del corregimiento de Llanadas y en la vereda El Pencal, coincidente con la tierra más óptima para el cultivo del café dentro del municipio, donde se concentra el nivel de población rural más alto y mayor fraccionamiento de la propiedad. El café es el principal cultivo en esta área, donde se encuentran aproximadamente 530 hectáreas.

Dentro de otros productos agrícolas, también se cuenta con el frijol, el maíz y adicional se menciona los cítricos, que aunque no aparecen como cultivos, se constituyen en una opción de ingresos económicos importante para la población, localizados en policultivos en las huertas familiares, aunque poco tecnificados, siendo necesaria su sustitución debido a su antigüedad. Otros frutales como la guanábana, el mango y maracuyá, se presentan en el territorio, los primeros igualmente como policultivos o cultivos multiextractos a partir de huertas caseras, mientras que el último se presenta como monocultivo, con el problema de plagas y en especial, la falta de recursos económicos para su establecimiento, el cual presenta altos costos.

El pastoreo de bovinos es la actividad que ocupa el mayor porcentaje del territorio, siendo además la de mayor impacto ambiental, y la que aún presenta los más bajos controles respecto a su implementación y manejo por parte de la autoridad ambiental. De acuerdo a las funciones productivas, esta actividad tiene locaciones espaciales diferentes, así: mientras que la ganadería cuya finalidad principal es la producción de carne se localiza en las tierras bajas del municipio, la ganadería de doble propósito (carne y leche, además de cría), parte baja y media del Municipio y en las partes más altas, tiene lugar la ganadería producción de leche.

En cuanto a especies menores, es importante dentro de la estructura productiva de las economías campesinas, la cría de aves de corral y cerdos, además de los estanques piscícolas, aunque estos últimos no muy generalizados. Mientras que las aves de corral y los peces son un complemento importante dentro de la dieta familiar, los cerdos constituyen un ahorro en especie, que entra a cubrir gastos ocasionales.

Según estadísticas Oficiales, el Municipio tiene un índice de pobreza multidimensional de 71%, lo que hace de este una localidad con altas vulnerabilidades, de lo cual se desprende una alta dependencia de la población de los programas de atención por parte del Estado desde los distintos niveles de gobierno.



Fuente: Departamento Nacional de Planeación

### **Sistema Educativo Local**

El equipamiento del sector educativo en el municipio está conformado de la siguiente manera:

Nombre Institución	Número de alumnos	Número de profesores
Institución Educativa Olaya preescolar y primaria	17	1
Institución Educativa Olaya secundaria y media	79	4
Institución Educativa Llanadas Preescolar y primaria	84	4
Institución Educativa Llanadas Secundaria y Media	121	7
Centro Educativo Rural el Pencal preescolar y primaria	34	2
Centro Educativo Rural el Pencal secundaria y media	49	3
Centro Educativo Rural de Sucre	33	1

Centro Educativo rural Quebrada Seca	21	1
Centro Educativo rural Piñones	9	1
Centro Educativo rural El Guayabo	7	1
Centro Educativo Rural La Colchona	8	1
Centro Educativo rural El Cominal	5	1
Centro Educativo rural la Playa	8	1
<b>TOTAL</b>	<b>473</b>	<b>28</b>

### ***Equipamiento en servicios públicos domiciliarios***

- Acueducto: Se cuenta con plantas de tratamiento de agua en los dos corregimientos (Sucre y Llanadas), cabecera municipal y Vereda Quebrada Seca. En el corregimiento de Llanadas, esta situación ha presentado bastantes problemas a la hora de establecer tarifas y el servicio de acuerdo a la norma, y su puesta en funcionamiento en el corregimiento de Llanadas, no ha avanzado o por distintos factores técnicos, administrativos y políticos. El corregimiento de Sucre y la Cabecera Municipal es atendido por Aguas de Occidente, con un nivel óptimo de Servicio y en la Vereda Quebrada Seca, se atiende por la Oficina de Servicios Públicos Domiciliarios de la Administración Municipal, en condiciones aceptables de Servicio. Las demás localidades no cuentan con servicio de agua potable, y se hace necesario implementar medidas de mediano y largo plazo que le permita a los asentamientos en proceso de expansión poseer una infraestructura de acueducto en condiciones de salubridad y optimización del recurso agua.

- Alcantarillado:
- Recolección y disposición de residuos sólidos y orgánicos:
- Servicio de energía eléctrica y alumbrado público:.

### Estado general de la salud en el Municipio

El siguiente cuadro presenta el perfil epidemiológico del Municipio de Olaya

MORBILIDAD GENERAL POR GRUPO DE EDAD			
Menores de 5 años	De 5 a 14 años	De 15 a 44 años	Mayores de 45 años
1- Infección respiratoria aguda 2- Control de lactante y niño Sano 3-Parasitosis intestinal 4- Enfermedades de piel y tejido celular subcutáneo 5- Enfermedad Diarreica Aguda	1-Infección respiratoria aguda 2-Parasitosis intestinal 3-Control del lactante y niño sano 4- Enfermedades de los dientes y los tejidos de sostén 5-Enfermedades de piel y tejido celular subcutáneo	1-Control del embarazo normal 2-Enfermedades del tracto digestivo superior 3- Enfermedades del aparato de locomoción 4- Infecciones respiratorias 5- Hipertensión arterial	1- Hipertensión arterial 2- Artritis y artrosis 3- Diabetes Mellitus 4- Enfermedades del tracto digestivo superior 5- Insuficiencia cardiaca congestiva
Morbilidad por egreso Hospitalario			
1- Atención del parto Vértice Espontáneo 2- Insuficiencia cardiaca congestiva 3- EPOC descompensado 4- Crisis Hipertensiva 5- Neumonía			
Mortalidad general			

No se podría dejar de un lado el Estado del Hospital San Miguel de Olaya, el cual presta sus servicios en esta jurisdicción, es así como la baja presencia de la ESE en las comunidades con acciones conocidas como brigadas de salud, con todos los servicios básicos además de la estrategia de Atención Primaria en Salud, - APS- en ocasiones la falta de medicamentos, se concluye con una deficiente atención a los usuarios. Además de encontrarse actualmente con un indicador de riesgo alto, la cual tuvo en cuenta sus condiciones de mercado, de equilibrio y viabilidad financiera, a partir de sus indicadores financieros sin perjuicio de la evaluación por indicadores de salud (...). Las Empresas Sociales del Estado, atendiendo su situación financiera se clasificarán de acuerdo a la reglamentación que expida el Ministerio de la Protección Social", esto según Resolución 1893 del 29 de mayo de 2015, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social. Es así entonces que las "Empresas Sociales del Estado categorizadas como de riesgo alto y medio deberán adoptar el programa de saneamiento fiscal y financiero al que se refiere la Ley 1438 de 2011, en su artículo 81. La no adopción de este programa será causal de intervención por parte de la Superintendencia Nacional de Salud."

### ***Situación actual del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre:***

En el municipio de Olaya, las disciplinas practicadas son: futbol de salón, futbol, baloncesto y voleibol, esto en cuanto a juegos de conjunto, ahora en individuales se practica el tenis de mesa, atletismo .

En el Municipio de Olaya se cuentan con los siguientes escenarios deportivos así:

-Cabecera Municipal: coliseo; cancha futbol, la cual no se encuentra en funcionamiento; además se adecua en el auditorio de la Casa de la Cultura mesas para practicar el tenis de mesa.

-Corregimiento de Sucre: placa polideportiva cubierta, misma que está en proceso de adecuación como coliseo; cancha de futbol sintética,

-Corregimiento de Llanadas: Coliseo, cancha de futbol, la cual presenta deficiencias con las medidas reglamentarias mínimas, parque infantil en aceptables condiciones; gimnasio infantil y ludoteca, en el auditorio de la Institución Educativa se adecuan mesas para la práctica de tenis de mesa y ajedrez.

-Vereda el Pencal: cancha polideportiva; cancha de futbol, la cual no cumple con las medidas mínimas reglamentarias; parque infantil en aceptable condición; se requiere la destinación de espacio que será utilizado para la construcción de otra cancha de futbol, debido al mayor número de población que presenta esta vereda y la alta demanda frente a la practica de este deporte.

- Vereda Quebrada Seca: placa polideportiva y parque infantil.

- Vereda Piñones: Placa Polideportiva; parque infantil.

- Vereda Badajos: por su cercanía con el corregimiento de Llanadas, se comparten los mismos escenarios con los que éste cuenta.

- Vereda Playa: Cancha de futbol, la cual no cuenta con las medidas mínimas reglamentarias, y parque infantil ubicado en el Centro de Educación Rural.

- Vereda Común-Cominal: Cancha Polideportiva y parque infantil.

- Vereda La Colchona: Parque infantil.

- Vereda Guayabo: Parque infantil en regular condición.

## ***Estado de la participación y organización comunitaria***

En el municipio tiene once acciones comunales legalmente constituidas de la siguiente manera: Cabecera Municipal, corregimientos de Llanadas y Sucre, Veredas de Badajos, Común-Cominal, Playa, Colchona, Piñones, El Guayabo, Quebrada Seca y Pencal. Adicional se cuenta con la ASOCOMUNAL, de tal manera que fortalezca el trabajo que se vienen realizando en cada una de ellas.

Además, en el Municipio se cuenta con un grupo de Mujeres ASOMUFO, cuyo círculo de acción se ubica en corregimiento de Llanadas, su labor principal es de generar espacios de participación de la mujer a través de capacitaciones y realización de proyectos productivos. Las organizaciones de mujeres han tomado gran fuerza en los últimos años, esto se debe al desarrollo de las políticas para la equidad y al apoyo que las administraciones municipales le han dado al tema, es así como se han ejecutado proyectos productivos que han permitido mejorar el nivel de ingresos de las mujeres Olayenses y se han brindado capacitaciones que han fortalecido sus procesos organizativos, entre estos también se destaca el proceso organizativo de las y los jóvenes, los cuales antes ubicados en el Corregimientos de Llanadas y Sucre, Cabecera Municipal, Veredas Pencal y Quebrada Seca; organizaciones que hoy cuentan con una instancia representativa importante nivel Municipal como lo es la Plataforma de Juventud

En cuanto a la participación comunitaria se observan varios fenómenos, uno que tiene que ver con la rivalidad y poca tolerancia, y otro con respecto a la auto-motivación muy limitada de cada familia por velar por los suyos y por el resto de la comunidad, siendo partícipes de la toma de decisiones de sus poblaciones, sin embargo, los pocos que trabajan por el bien común producen resultados en beneficio de sus familias y comunidades. En muchos de los casos se tiene conocimiento de los problemas comunitarios desde todos los ámbitos, sin embargo, si no es con direccionamiento institucional pocas veces las comunidades se comprometen y generan soluciones a dichos problemas.

Las prácticas de buen gobierno han fomentado los espacios de participación democrática en el municipio, mediante la creación de oportunidades de debate público y participación en la toma de decisiones. Sin embargo, es notoria la falta de voluntad y compromiso por parte de las comunidades a la hora de apropiarse de estos espacios.

En general, el municipio cuenta con bajo nivel de participación ciudadana, y esto hace que se vean afectados el funcionamiento de organizaciones comunitarias conformadas y dificulta la creación de nuevas organizaciones, es notoria también la falta de promoción del liderazgo y solidaridad bajo un concepto de redes de protección social y de acompañamiento a la administración municipal.

## ***Diagnóstico Situacional del Municipio de Olaya***

En términos generales y de acuerdo a las anteriores estadísticas del municipio, hemos encontrado las siguientes problemáticas de acuerdo a cada uno de los sectores en los cuales enfocaremos nuestro trabajo, en aras de brindar oportunidades para los habitantes y para el territorio de nuestro municipio, es así como en la localidad tenemos una baja calidad en la educación, deficiencia en el estado de salud, deficiencia en el sistema nutricional, déficit de vivienda en calidad y cantidad, deficiencia en la prestación de servicios públicos domiciliarios, bajo nivel de gestión y promoción cultural, bajo nivel en la participación y organización deportiva. bajo nivel de equidad y deficiencia en la atención a grupos vulnerables. lo anterior relacionado con el aspecto del capital social.

En cuanto al territorio y el medio ambiente se percibe una deficiencia en la cantidad y calidad de los espacios públicos naturales y construidos, deficiencia en la calidad de los medios de movilidad en el municipio, bajo nivel de protección y cuidado de los recursos naturales, bajo nivel de desarrollo de formulación y sostenibilidad de proyectos productivos, bajo nivel de conocimiento del territorio en el contexto departamental, deficiencia en los procesos de asociatividad para el desarrollo de proyectos productivos, alto riesgo de desastres en algunas zonas del municipio y deficiencia en la tenencia de tierras.

En los sectores participación comunitaria y convivencia ciudadana hay una deficiencia en el acompañamiento de la ciudadanía en la gestión local, baja participación comunitaria y de mecanismos de control social, deficiencia en el funcionamiento y en la interrelación de las organizaciones comunitarias y bajo nivel de convivencia ciudadana y armonía en el hogar.

Los sectores económicos locales tienen una deficiencia en la promoción y funcionamiento de las organizaciones productivas bajo esquemas solidarios y sostenibles y pocas posibilidades de fuentes y generación de empleo digno.

Y la Institucionalidad presenta los siguientes aspectos por mejorar como lo son deficiencia en los procesos administrativos locales y deficiencia en el esquema de financiamiento local.

Por lo anterior, se propondrá un modelo de gestión integral basado en cinco líneas estratégicas de desarrollo.

## PLATAFORMA IDEOLOGICA

### VALORES

1. **EL AMOR:** como fuente vital que genera la vida
2. **EL RESPETO:** especialmente por la vida en todas sus manifestaciones y por la legitimidad que le da el solo hecho de existir
3. **EL SERVICIO:** como fuente de satisfacción individual y colectiva.
4. **LA SOLIDARIDAD:** como cualidad fundamental del ser humano y fundadora de vida digna.
5. **LA PARTICIPACION CIUDADANA:** como la principal herramienta para transitar de una democracia menos representativa hacia una más participativa.
6. **LA HONESTIDAD:** como fuente fundadora de todos nuestros actos y
7. **LA SOSTENIBILIDAD:** como acto de responsabilidad con las futuras generaciones, a la hora asumir las diferentes estrategias.

### PRINCIPIOS

1. **TRABAJO Y ACTUACION CON LEALTAD:** el equipo debe procurar por socializar las ideas, propuestas y fortalezas, no denigrar de los contradictores y respetar las posiciones contrarias frente a temas comunes. en cuanto a las administraciones municipales se reconocerá las ejecuciones positivas y si es necesario realizar críticas con propuestas de cambio que vayan en procura del bienestar de las comunidades.
2. **LAS PROMESAS PARALIZAN:** reconociendo que una de las formas más efectivas de detener las iniciativas de las personas tanto desde lo individual como desde lo colectiva es prometer, es este sentido propondremos que en ningún espacio haremos promesas de las cuales tengamos certeza de poder cumplir.
3. **LAS DAVIDAS CORROMPEN Y PRODUCEN DE ESPERANZA:** esta campaña no realizara fiestas que comprometas sumas significativas de dinero, no se entregara a nadie bienes materiales, ni efectivo como estrategia para coartar la libertad del elector al momento de hacer efectivo su derecho a elegir, De la misma manera invitaremos a los y las pobladores para que no pidan ni reciban este tipo de prebendas, ya que de una u otra forma estas acciones comprometen y corrompen.
4. **EMPODERAMIENTO LOCAL:** ojalá ningún miembro de la campaña realice apuestas a quien ganaría, como si se tratara de un juego del azar; hay que recordar que este es un evento de participación proporcionado por la democracia, pero el cual debe trascender al empoderamiento de otros espacios de participación que estén previstos por la constitución nacional de 1991 para

hacerla más efectiva, y así, ir construyendo una democracia más participativa. con seguridad esto nos ira volviendo más solidarios.

5. **ES MEJOR UNIDOS Y UNIDAS QUE CADA CUAL POR SU LADO:** Se dice que nunca como hasta ahora estar organizado y asociado, se hace tan importante para acceder a los recursos; la pregunta que surge es ¿cuándo trabajar en equipo no es necesario?, en la historia de la humanidad y de cada vereda o corregimiento las obras más significativas se dieron por que se trabajó en comunidad. Ojalá podamos unirnos para otras acciones y no solo en medio de la tragedia o la fiesta; que poder trabajar juntos y juntas se vuelva a convertir en una práctica más cotidiana. Los corrillos y grupitos políticos lo único que han logrado es dividir a los pueblos, haciendo crecer como una bola de nieve la insolidaridad. Se debe procurar por fortalecer la participación y el trabajo en equipo como fuente de bienestar comunitario.
6. **LOS Y LAS CAMPESINAS PENSAMOS EN COLECTIVO:** Es claro que las dinámicas cotidianas de los y las campesinas tienen mayor relación con el hacer, con la práctica, pero la experiencia ha demostrado que se trata de pensar, de hacer lectura del territorio, de diseñar estrategias de acción que transformen sus realidades, son estos mismos quienes dan pista de acciones y programas acertados que logran con un buen acompañamiento transformar algunas realidades adversas. Sin duda los y las campesinas tenemos la capacidad cada vez más escasa en los círculos sociales, de pensar y actuar en colectivo.

## **MITOS QUE HAY QUE IR DERRUMBANDO**

En el acompañamiento a las comunidades desde las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales se han ido generando algunos pensamientos y estrategias (mitos) para promover la participación y lo único que han logrado es la pérdida de la autoestima y del sentido de pertenencia para asumir las acciones, construcciones y posiciones frente a situaciones adversas.

1. **SI NO HAY REFRIGERIO O SANCOCHO LAS COMUNIDADES NO PARTICIPAN:** esta afirmación se realiza en diferentes espacios institucionales, pero la experiencia ha demostrado que cuidado hay una buena convocatoria y el tema es de interés colectivo, las comunidades en su mayoría participan sin condicionarla al ¿qué van a dar?, lo que si afecta la participación en eventos comunitarios es la ausencia institucional y la poca sensibilidad por parte de algunos funcionarios frente a la situación de la comunidad.
2. **CUANTO HAY PARA REPARTIR EN CAMPAÑA:** Si se sigue pensando y acusando de esta forma las posibilidades de las personas del común para poder aspirar a un cargo por elección popular serán muy limitadas, y a esto solo podrá aspirar los pequeños entes económicas de la localidad o en su defecto contar con uno o varios partidos que inicien las dadas de la campaña, pero que en el futuro comprometen la ejecución de obras con las finanzas municipales. Hay que empezar a tener en cuenta las capacidades, los antecedentes y los principios morales de quien aspira a ocupar estos cargos.
3. **HAY QUE APROVECHAR Y CADA CUAL SACAR LO SUYO:** A pesar que este no parece mito sino realidad, hay que tenerlo presente y estar consciente de no caer en el, ya que es

una de las principales fuentes de la corrupción tanto desde lo local como desde lo departamental y nacional, "grandes y pequeñas corrupciones", hay que entender e interiorizar que el bien común, es decir de todos y todas debe primar sobre el individual.

4. **SE MONTAN DE FRENTE AL PUEBLO Y ADMINISTRAN DE ESPALDAS A EL:** Es recurrente esta actividad en los líderes locales comunicarlos, ya que cuando aspiran a un cargo por elección popular remunerado sobran manos, ganas y deseos de saludar, ser complacientes con las demandas del pueblo, pero cuando pasan las elecciones o el proselitismo electoral, ya sea que pierdan o ganen, cambian de genio o de proceder con sus vecino, amigos y allegados, y en particular los elegidos se olvidan que la participación del constituyente primario trasciende el mero acto de valor, olvidando que este tiene derecho a participar de las iniciativas y desarrollos que afecten la vida local y comunitaria.
5. **PRINCIPAL HERRAMIENTA:** La formación y participación ciudadana como eje fundamental para lograr las transformaciones solidarias, por las que suspiran nuestras y nuestros olayenses. "gracias unidos por Olaya".

## **LINEAS ESTRATEGICAS**

En adelante presentare los programas y propuestas respecto de los cuales orientare mi gestión en caso de ser elegido, atendiendo la visión de futuro y los compromisos que en calidad de representante legal del Municipio de Olaya se deben cumplir, en este sentido, como se considera el presente, el primer instrumento del proceso de planificación para avanzar es la consolidación de los propósitos de desarrollo propuesto y esperados por todos los Olayenses para la elaboración del plan se tiene como fuentes de información, políticas y programas nacionales y de departamentales, información de pobreza y calidad de vida, información sobre finanzas municipales, entre otros instrumentos que vinculan a Olaya enriqueciendo su espectro y ampliando su campo de acción.



